

CÓRDOBA, 02 MAR 2018

**VISTO**

El expediente N° 003483/2018 en donde el profesor Alejandro Álvarez Nobell solicita la aprobación de la adscripción realizada por la Lic. TRECCO, Josefina DNI 34839472, en la asignatura Taller de Comunicación Visual de la Orientación en Comunicación Gráfica de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC

**Y CONSIDERANDO:**

Que la adscripta ha sido admitida bajo Resolución ECI 032/2016 en la asignatura Taller de Comunicación Visual;

Que el profesor Alejandro Álvarez Nobell ha informado que la adscripta ha aprobado su trabajo final de adscripción, cumpliendo con todas las exigencias establecidas en la reglamentación vigente;

Que es necesario expedir la constancia pertinente del trabajo realizado por la Lic. TRECCO, Josefina;

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNC RESUELVE:**

**Artículo N° 1:** Certificar la adscripción aprobada por Lic. TRECCO, Josefina DNI 34839472 en la asignatura Taller de Comunicación Visual, durante los Ciclos Lectivos 2016 y 2017.

**Artículo N° 2:** El desempeño de la adscripta durante el período señalado estuvo a cargo del profesor Alejandro Álvarez Nobell.

**Artículo N° 3:** Protocolizar, notificar a Secretaría Académica, a la adscripta y oportunamente archivar.

  
Dra. NIDIA C. ABATEDAGA  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°: 

  
Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA